CHOCOLATES FINOS NACIONALES COFINA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015

1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑIA

CHOCOLATES FINOS NACIONALES COFINA S.A..- Fue constituida en Guayaquil - Ecuador en diciembre 14 de 1993 e inscrita en el Registro Mercantil en febrero 25 de 1994. Su domicilio social está ubicado en Durán cantón cercano a Guayaquil. Mediante Escritura Pública de agosto 1 del 2011, otorgada por el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, la Compañía absorbió en un proceso de fusión a la sociedad ecuatoriana: RICOS FRUTOS DEL MAR C.A., el cual fue aprobado por la Superintendencia de Compañías mediante la Resolución No. SC.IJ.DJCPTE-G-11 de septiembre 30 del 2011, así como el respectivo aumento del capital y reforma del Estatuto Social.

Operaciones.- Su actividad principal es la exportación y comercialización de cacao en estado natural de las variedades: CCN-51 y cacao nacional. El precio de venta del cacao es variable manteniendo precios referenciales que son determinados por el Banco Central de Ecuador, y en el exterior por la Bolsa de Valores de Estados Unidos.

Emisión de Obligaciones.- Mediante Actas de Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas con fechas octubre 21 del 2011 y octubre 13 del 2014, se aprobaron la primera y segunda emisión de obligaciones simples de **CHOCOLATES FINOS NACIONALES COFINA S.A.** por US$. 1,400,000 y US$. 1,393,000, respectivamente a 1.800 días plazo, mediante aprobaciones concedidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros dentro del marco regulatorio de la Ley de Mercado de Valores. Estas obligaciones representan títulos de deuda cuyo objetivo es captar recursos del público, para ser pagados a corto plazo y así financiar las actividades productivas de la Compañía, nota 11.

Aprobación de los Estados Financieros.- Los estados financieros al 31 de diciembre del 2016, han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en marzo 24 del 2017. En opinión de la Gerencia, los estados financieros adjuntos no tendrán modificaciones, mismos que serán proporcionados a la Junta General de Accionistas para su aprobación en el plazo legalmente previsto. Los estados financieros al 31 de diciembre del 2015, fueron aprobados por la Gerencia General el 15 de marzo del 2016.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Declaración de cumplimiento.- Los estados financieros adjuntos y sus notas explicativas han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF (IFRS por sus siglas en Inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés). Tales estados financieros y sus notas son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía.

Base de preparación.- Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las propiedades y equipos que han sido medidos a su valor razonable.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía para la elaboración de los estados financieros adjuntos, en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2016 y 2015, se menciona a continuación:

Moneda funcional.- Los estados financieros adjuntos de la Compañía están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

Activos y pasivos financieros.- Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados consistentes en cuentas por cobrar, derechos fiduciarios (titularizaciones de cartera), cuentas por pagar y obligaciones con instituciones financieras. Los activos están registrados inicialmente a su valor razonable, más los costos directamente atribuibles a su compra o emisión, que son contabilizados en el momento que existe el compromiso de adquirir tales activos. La baja de un activo financiero, es reconocida cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, la baja es reconocida cuando la obligación específica expira o es cancelada. Un detalle de los activos y pasivos financieros es el siguiente:

- **Cuentas por cobrar**.- Son registradas al costo al momento de la negociación de la venta de los productos y cuando es efectuada la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los productos, nota 4.

- **Cuentas por pagar**.- Son registradas al costo al momento de la adquisición de las existencias o importación de los productos; así como de los bienes y servicios recibidos, que son utilizados en el proceso productivo, nota 12.

- **Obligaciones bancarias y emisión de obligaciones**.- Están registradas a su valor razonable. Posteriormente son contabilizadas con base al costo amortizado en función al tiempo de vigencia de las obligaciones. Los intereses son reconocidos con cargos a los resultados del ejercicio, notas 10 y 11.

Las NIIF requieren ciertas revelaciones acerca de los instrumentos financieros que tienen relación con los diferentes riesgos que afectan a la Compañía, tales como: mercado y financieros. Un detalle de los mencionados riesgos es indicado a continuación:

- **Mercado**.- Es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúe a cambios en las condiciones del mercado. Tales cambios pueden ser generados por variaciones en la tasa de interés y por fluctuaciones en los precios. La Gerencia de la Compañía considera que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado, corresponden a las obligaciones financieras, emisión de obligaciones, que devengan intereses y los depósitos en bancos.

- **Crédito**.- Es el riesgo de una posible pérdida financiera por incumplimiento de las obligaciones de una contraparte, con relación a un instrumento financiero o contrato de venta. La Gerencia de la Compañía considera que el riesgo es moderado debido a que evalúa el historial crediticio de los clientes con el objetivo de mitigar el riesgo por los incumplimientos, razón por la cual implementa políticas y procedimientos para optimizar la gestión.

- **Liquidez**.- Es el riesgo de no disponer de fondos suficientes para atender los compromisos de pago a corto plazo. La Gerencia de la Compañía monitorea el riesgo de liquidez mediante el uso apropiado de sus flujos de efectivo a corto y largo plazo, con base a sus operaciones. Sin embargo; cuando ha requerido de financiamiento ha optado por acceder principalmente a líneas de crédito con instituciones financieras locales y adicionalmente con una emisión de obligaciones.

Provisión para cuentas incobrables.- La provisión es determinada cuando existe evidencia objetiva que la Compañía no podrá recuperar las cuentas por cobrar de acuerdo a los términos originalmente establecidos. El saldo de la provisión es revisado periódicamente y ajustado conforme a lo establecido por la legislación tributaria vigente, con el propósito de cubrir pérdidas potenciales de la cartera. El castigo de las cuentas por cobrar a clientes es registrado con débito a la provisión, la diferencia no cubierta por la provisión es contabilizada directamente en los resultados del período.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

Existencias.- Están registrados al costo, el cual no excede al valor neto realizable. Los inventarios de desecho o en mal estado son registrados en el período en que ocurre la baja o es realizada la venta de los mismos a un precio inferior al valor de mercado.

Activo y pasivo por impuestos corrientes.- Representan principalmente crédito tributario originado impuesto a la salida de divisas por retenciones en la fuente de impuesto a la renta, registradas mensualmente con base a la facturación por venta de bienes.

Servicios y otros pagos anticipados.- Corresponden principalmente a importes anticipados a proveedores que son registrados al costo a la fecha del desembolso, mismos que son liquidados cuando los bienes o servicios son recibidos. Las pólizas de seguros son amortizadas en línea recta considerando su plazo de vigencia.

Propiedad, planta y equipos.- Están registrados al costo de adquisición, excepto por Terrenos, Edificios e Instalaciones, que están presentados a su valor razonable al cierre del ejercicio 2015, sobre la base de tasación efectuada por profesionales calificados por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, algunas partidas de propiedades, maquinarias y equipos pueden sufrir importantes y volátiles movimientos en su valor justo, necesitando entonces una revaluación anual, caso contrario en su lugar puede ser suficiente la revaluación cada tres o cinco años.

Los pagos por reparación y mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. Los activos en etapa de construcción se capitalizan y al término, son transferidos a la categoría adecuada de activo.

Los activos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos. Las tasas de depreciación anual de las propiedades y equipos son las siguientes:

Activos	Tasas
Edificios e instalaciones	1.67%, 2.5% y 5%
Maquinarias y equipos, muebles y enseres y equipos de oficina	5% y 10%
Vehículos	7% y 5%
Equipos de computación	33.33%

Otras obligaciones corrientes.- Están constituidos principalmente por beneficios sociales que son reconocidos mediante el método del devengado, originados por obligaciones establecidas por el Código del Trabajo.

Provisiones por beneficios a empleados.- El articulo No. 216 del Código de Trabajo establece la obligación por parte del empleador de conceder jubilación patronal a todos aquellos trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente en una misma Compañía. El referido Código establece también una bonificación por desahucio en caso de terminación de la relación laboral, que consiste en el pago al trabajador del 25% equivalente a la última remuneración mensual por cada año de servicio prestado. Para el efecto, la Compañía registra una reserva matemática basada en estudio actuarial realizado por una firma de actuarios independientes, nota 14.

La NIC No. 19 (Beneficios a los Empleados), como parte de las mejoras anuales a las NIIF, Ciclo 2012-2014, emitidas en septiembre del 2014, realizó modificaciones en cuanto se refiere a la tasa a ser utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (beneficios a empleados), tomando como base rendimientos de mercado para bonos gubernamentales (alta calidad), teniendo presente que la moneda y el plazo de los bonos, deban ser congruentes para el cálculo y pago de estos beneficios. Esta modificación se aplicará para los períodos económicos fiscales que inicien a partir del 1 de enero del 2016.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

Las modificaciones antes referidas, deben ser aplicadas de forma retrospectiva desde el 1 de enero del 2015 (diciembre 31 del 2014), estableciéndose que este efecto de manera específica deba ser tratado contra utilidades retenidas (NIC No. 8 – Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores).

Pasivo por impuesto diferido.- En el año 2015 el impuesto diferido provenientes de la aplicación al importe neto del avalúo realizado a las propiedades, planta y equipos, la tasa de impuesto a la renta corporativa vigente en el año 2015 del 22%, fue debitado y acreditado al patrimonio en la cuenta de superávit por valuación de propiedades, planta y equipos, en base a las disposiciones tributarias vigentes.

Resultados acumulados.- Registra los saldos de las cuentas de adopción por primera vez de las NIIF, superávit por revaluación y otros ajustes de NIIF; así como la cuenta de reservas de capital y de movimientos en utilidades retenidas. De conformidad con la Resolución SC. ICI.CPAIFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 566 de octubre 28 del 2011, el saldo acreedor de la subcuenta resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía. El saldo acreedor del superávit por valuación que proviene de la adopción por primera vez de las NIIF, así como la medición posterior, no podrá ser capitalizado, pero puede ser transferido a la cuenta de utilidades retenidas en la medida que el activo valuado sea utilizado por la Compañía; sin embargo será transferido en su totalidad cuando se produzca la baja o la venta del activo valuado.

Reserva legal.- La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentos de capital. Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, la Compañía, no ha efectuado la apropiación de la reserva correspondiente al ejercicio económico 2016 y 2015, respectivamente.

Reconocimiento de ingresos, costos y gastos.- La Compañía reconoce ingresos cuando es efectuada la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos, beneficios y servicios sobre la propiedad de los productos. Los descuentos y devoluciones disminuyen las ventas. Los costos y gastos son registrados en función al método del devengado.

Intereses financieros.- De conformidad con la NIC 39 denominada "Instrumentos Financieros", la Compañía reconoce en resultados del año, los intereses devengados por las obligaciones financieras y emisión de obligaciones durante el ejercicio económico.

Participación de trabajadores en las utilidades.- De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, las sociedades pagarán a sus trabajadores el 15% de la utilidad operacional. Este beneficio social es reconocido con cargo a los resultados del ejercicio en que es devengado, nota 22.

Impuesto a la renta.- La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador, aplicarán la tarifa de 22% de impuesto a la renta sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será de 25% cuando la sociedad tenga accionistas que estén establecidos o residan en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Sí la participación fuera inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación. También aplicarán la tarifa de 25% a toda la base imponible, las sociedades que incumplan el deber de informar sobre la participación de sus accionistas al Servicio de Rentas Internas (SRI).

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el Ecuador podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando su destino sea la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, utilizados en su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, la Compañía aplicó la tarifa impositiva del 22%, considerando que su accionista Green Coast Commodities LLC que mantiene el 99.94% de participación accionaria, se encuentra domiciliado en los Estados Unidos de América.

El impuesto a la renta determinado es cargado en los resultados del año en que es devengado, con base al método del impuesto a pagar, nota 22.

Uso de estimaciones.- La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Gerencia de la Compañía utilice ciertos estimados contables críticos y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el objeto de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y su aplicación en las políticas contables de la Compañía. Las estimaciones y supuestos utilizados están basados en el mejor conocimiento por parte de la Gerencia de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

3. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 se encuentra compuesto por caja, bancos locales e inversiones temporales

4. ACTIVOS FINANCIEROS, NETO

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, esta compuesto por cuentas por cobrar clientes locales y en el exterior.

5. EXISTENCIAS

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

	2016	2015
	(Dólares)	
Materia prima	1,060,391	2,154,367
Producto terminado	2,147,682	1,683,492
Subproductos (granza, monilla y cascarilla de cacao)	885,602	394,976
Materiales y suministros	304,528	128,106
Productos en proceso, materia prima semi-elaborados	0	215,850
Otros	0	56,150
Total	4,398,203	4,632,941

Materia prima.- Al 31 de diciembre del 2016, representan 10.860 quintales de cacao (16.321 en el año 2015)

Productos terminados.- Al 31 de diciembre del 2016, representan 815.86 toneladas métricas de chocolates (617,40 en el año 2015) disponibles para su comercialización.

6. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Se encuentra compuesto por valores a favor por Créditos Tributarios

7. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

	2016	2015
Anticipos proveedores	77,841	220,540
Seguros pagados por anticipado	23,414	17,478
Total	101,255	238,018

8. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS, NETO

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

	2016	2015
	(Dólares)	
Edificios e instalaciones	7,131,487	7,099,763
Maquinarias y equipos	4,513,425	4,357,919
Terrenos	2,441,251	2,441,251
Vehículos	342,515	342,515
Muebles y enseres	38,640	38,640
Equipos de oficina	31,627	30,218
Equipos de computación	41,481	34,796
Subtotal	14,540,426	14,345,102
Menos: Depreciación acumulada	(3,379,710)	(2,793,136)
Total	11,160,716	11,551,966

En los años 2016 y 2015, el movimiento de propiedades, planta y equipos fue el siguiente:

	2016	2015
	(Dólares)	
Saldo inicial	11,551,966	8,353,458
Más: Adiciones	195,324	218,097
Más: Avalúo de activos fijos (US$ 3,992,281 menos depreciación US$. 572,592)	0	3,419,689
Menos: Cargo anual de depreciación	(586,574)	(439,278)
Saldo final	11,160,716	11,551,966

Adiciones.- Al 31 de diciembre del 2016, representan principalmente incremento por la adquisición de maquinarias, pulverizadoras y equipos de enfriamiento por US$. 153,747. Con relación al año 2015, representan principalmente incremento por la adquisición de maquinarias consistentes en báscula para pesar camiones, transformadores y compresores por US$. 89,667.

9. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, representan principalmente cuentas por cobrar a Tulicorp por US$. 55,142, provenientes desde el año 2008, no genera interés y no tiene fecha específica de vencimiento.

10. OBLIGACIONES BANCARIAS Y VENCIMIENTO CORRIENTE DE OBLIGACIONES BANCARIAS A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

	2016	2015
Corporación Financiera Nacional		
Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, representan saldos de obligaciones recibidas en marzo 10 del 2014, septiembre 26 del 2013 y enero 4 del 2012, por US$. 400,000, US$. 1,000,000 y US$. 3,500,000, para capital de trabajo y para adquisición de activos fijos, con tasa de interés que varía entre el 7.87% y 8.79%, pagaderos en cuotas trimestrales y con vencimiento en diciembre 10 del 2017 y febrero 11 del 2020, respectivamente.	2,820,630	3,212,856
Banco Produbanco S.A.		
Saldo de carta de crédito de importación, refinanciado en enero 12 del 2016 por US$. 39,305 con tasa de interés anual del 8.95%, con vencimiento en enero 6 del 2017. Adicionalmente incluye US$. 50,000 recibido en noviembre 21 del 2016 para adquisición de dos detectores de metales con tasa de interés anual del 8.99%, con vencimiento en enero 23 del 2017.	53,411	0
Préstamo recibido en febrero 23 del 2015 por US$. 31,000 para compra de vehículo, con tasa de interés anual del 11.23% y con vencimiento en febrero 7 del 2018.	13,304	23,411
Saldo de obligaciones bancarias contraídas en diciembre 18 y noviembre 10 del 2014 por US$. 28,000 y US$. 43,400, respectivamente, destinadas compra de vehículo y adquisición de vehículos, con vencimientos en diciembre 4 y 10 del 2017, que devenga una tasa de interés del 11,23% anual reajustable cada 90 días.	23,940	49,089
Subtotal	2,911,285	3,285,356
Menos:		
Vencimiento corriente de obligaciones bancarias		
Bancarias a largo plazo:		
Corporación Financiera Nacional	(1,499,907)	(566,302)
Produbanco	(88,645)	(35,256)
Subtotal	(1,588,552)	(601,558)
Total	1,322,733	2,683,798

Garantías.- Las obligaciones pertenecientes a la Corporación Financiera Nacional están garantizados con terreno, edificio e instalaciones de propiedad de Chocolates Finos Nacionales Cofina S.A. y prenda industrial abierta sobre planta industrial para semielaborados de cacao de propiedad de la compañía.

11. VENCIMIENTO CORRIENTE DE EMISION DE OBLIGACIONES

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

	2016	2015
Primera Emisión de Obligaciones		
Obligaciones por US$. 1,400,000 en títulos valores emitidos al portador. Títulos Clase "A" con una tasa de interés fija del 7.5% anual y plazos de 1.800 días, con amortización trimestral de capital e intereses calculados sobre la base del año comercial de 360 días. Los cupones son rescatables al vencimiento y no anticipadamente (nota 24).	588,420	973,420
Segunda Emisión de Obligaciones		
Obligaciones por US$. 3,000,000, de los cuales se colocaron 1,393,000, emitidos al portador respectivamente en: Clase "A" por US$. 1,000,000 y clase "B" por US$. 393,000, emitidos al portador respectivamente, con una tasa de interés fija del 8.75% anual a 1.800 días plazo, con amortización trimestral de capital e intereses calculados sobre la base del año comercial de 360 días. Los cupones son rescatables al vencimiento y no anticipadamente (nota 24)	1,044,750	1,393,000
Subtotal	1,633,170	2,366,420
Menos:		
Vencimiento corriente:		
Primera Emisión de Obligaciones	(588,420)	(385,000)
Segunda Emisión de Obligaciones	(348,250)	(348,250)
Subtotal	(936,670)	(733,250)
Total	696,500	1,633,170

Un detalle de la emisión de las obligaciones a largo plazo es el siguiente:

	2016	2015
Años	(Dólares)	
2017	0	936,670
2018	348,250	348,250
2019	348,250	348,250
Total	696,500	1,633,170

12. PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

	2016	2015
	(Dólares)	
Anticipo clientes	3,015,239	3,823,492
Proveedores	599,042	754,687
Otros	2,207	16,428
Total	3,616,488	4,594,607

12. PASIVOS FINANCIEROS (Continuación)

Anticipos de clientes.- Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, representan anticipos recibidos de clientes para futuras exportaciones, los cuales son liquidados al momento de la negociación realizada y no generan intereses.

Proveedores.- Al 31 de diciembre del 2016, representan principalmente obligaciones con proveedores de cacao por US$. 357,435 (US$. 609,550 en el año 2015), proveedores de suministros y servicios por US$. 159,137 (US$ 145,137 en el año 2015). Estas cuentas no devengan intereses y tienen vencimiento promedio de 90 días plazo.

13. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, representan Impuestos por pagar beneficios sociales e intereses por pagar

14. PROVISION POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, está compuesto por las reservas de Jubilacion Patronal y Desahucio. un detalle es el siguiente:

	2016	2015
Jubilación patronal	55,642	48,879
Bonificación por desahucio	30,421	25,100
Total	86,063	73,979

El valor presente actuarial al 31 de diciembre del 2016 y 2015, fue determinado con base a un Estudio Actuarial realizado por Logaritmo Cía. Ltda. El cálculo de los beneficios proyectados fue establecido mediante el uso del Método Actuarial de "Costeo de Crédito Unitario Proyectado". Los principales supuestos utilizados en la valuación de la reserva matemática para la jubilación patronal fueron los siguientes:

	2016	2015
Salario mínimo vital (US$.)	366	354
Número de empleados	122	137
Tasa de interés actuarial real (anual)	8.46%	4.00%
Tasa de crecimiento de sueldos (anual)	4.19%	3.43%

Para el cálculo de la estimación matemática de la reserva para jubilación patronal para los años 2016 y 2015, fueron considerados la totalidad de los trabajadores.

15. CAPITAL SOCIAL

Capital social.-Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, está representado por 1.979.000 acciones ordinarias y normativas de US$. 1.00 cada una, de propiedad de Green Coast Commodities LLC. (una sociedad estadounidense), con el 99.94% y del Sr. Ricardo Zambrano González con el 0.06%.

16. VENTAS NETAS

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

	2016	2015
	(Dólares)	
Exterior	20,919,031	32,038,481
Locales	2,130,747	1,916,644
Total	23,049,778	33,955,125

17. COSTO DE VENTAS

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

	2016	2015
	(Dólares)	
Materia prima.	18,212,788	29,556,516
Insumos	693,678	514,424
Mano de obra directa	751,791	755,730
Gastos generales	466,306	323,469
Mano de obra indirecta	213,696	168,982
Total	20,338,259	31,319,121

Materia prima.- Al 31 de diciembre del 2016, representan principalmente el costo de venta de cacao en grano y semi- elaborados por US$. 3,918,499 y US$. 14,109,042, respectivamente (con relación al año 2015 el costo de venta de cacao en grano fue de US$. 16,696,628 y US$. 12,586,888 para semielaborados).

Mano de obra directa.- Al 31 de diciembre del 2016, representan cancelación de salarios a los que laboran en el área de producción de cacao en grano y semi-elaborados por US$. 751,791 (US$. 755,730 en el año 2015).

Gastos generales.- Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, representan principalmente, depreciaciones por US$. 449,769 y US$. 317,690.

Mano de obra indirecta.- Al 31 de diciembre del 2016, representan cancelación de sueldos a los trabajadores que laboran en el área de producción de semi-elaborados de cacao por US$. 129,010 y US$. 12,925 respectivamente (en el 2015 US$. 113,972 y US$. 55,010 respectivamente).

18. GASTOS DE VENTAS

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

	2016	2015
	(Dólares)	
Gastos de exportación	376,418	328,540
Comisiones en ventas a terceros	134,124	0
Sueldos y beneficios	65,143	61,163
Servicio de transporte, combustible, peaje y otros	52,188	32,179
Mantenimiento y reparaciones	32,003	53,691
Jubilación patronal y bonificación por desahucio ventas	356	0
Total	660,232	475,573

19. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

	2016	2015
	(Dólares)	
Sueldos y beneficios.	453,669	342,730
Impuestos y contribuciones.	217,565	188,625
Honorarios profesionales.	163,250	172,543
Depreciación.	136,805	121,586
Servicios básicos.	56,399	51,769
Mantenimiento y reparaciones.	56,926	25,502
Suministros y gastos de oficina.	28,508	24,213
Jubilación patronal y bonificación por desahucio	1,158	7,383
Otros	97,981	93,612
Total	1,212,661	1,027,963

20. OTROS EGRESOS, NETO

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

	2016	2015
	(Dólares)	
Otros egresos		
Intereses de obligaciones financieras	(286,755)	(328,367)
Intereses de emisión de obligaciones	(162,582)	(225,181)
Otros gastos	(51,535)	(14,895)
Subtotales	(500,872)	(568,443)
Otros ingresos		
Otros ingresos	9,441	95,531
Subtotales	9,441	95,531
Total	(491,424)	(472,912)

Financieros.- Al 31 de diciembre de año 2016 y 2015, representan principalmente intereses financieros originados por los préstamos mantenidos con la Corporación Financiera Nacional por US$. 273,786 (US$. 315,141, en el año 2015) y por la emisión de obligaciones por US$. 162,582 (US$. 221,767, en el año 2015).

Otros ingresos.- Al 31 de diciembre del 2015, representaron US$. 69,012 correspondientes a intereses a devolución condicionada de tributos a exportadores que declararon en la DAE (Declaración aduanera de exportación).

21. PARTICIPACION DE TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA

El gasto de impuesto a la renta causado por los años terminados el 31 de diciembre del 2016 y 2015, es el siguiente:

	2016	2015
	(Dólares)	
Utilidad antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta	347,202	659,556
Menos:		
15% de participación a trabajadores	(52,080)	(98,933)
Otras rentas exentas	0	(69,012)
Más:		
Gastos no deducibles	393,283	143,093

Base imponible	688,405	634,704
22% Impuesto a la renta causado	151,449	139,635

	2016	2015
	(Dólares)	
Determinación de pago mínimo de impuesto a la renta		
Anticipo de impuesto calculado para el año 2016 y 2015	289,169	0
22% Impuesto a la renta 2016 y 2015	151,449	139,635
Impuesto a pagar en el 2016 y 2015 (mayor entre el anticipo y el 22% de impuesto a la renta)	289,169	139,635

Al 31 de diciembre del 2015, la Compañía se acogió a la resolución emitida en el Registro Oficial No. 679 de enero 28 del 2016, que establece la exoneración del pago del Anticipo de Impuesto a la Renta correspondiente al ejercicio económico 2015 (la compañía anticipó US$. 208,698) para el sector del cacao, razón por la cual en el estado de resultados integrales se registró el impuesto causado de US$. 139,635, que será su impuesto a pagar.

Mediante Decreto Ejecutivo No. 374 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 209 de junio 8 del 2010, fueron publicadas reformas concernientes a la determinación del impuesto a la renta, estableciéndose como pago mínimo de impuesto a la renta el que resulte mayor entre el impuesto a la renta causado y el anticipo calculado, obteniéndose para el año 2015 por parte de la Compañía que el mayor entre los dos fue el anticipo calculado, cuyo importe ascendió a US$. 208,698.

Gastos no deducibles.- Al 31 de diciembre del 2016, representan principalmente US$. 239,125 por depreciaciones de avalúos de activos fijos, US$. 95,254 por gastos de la contribución solidaria sobre la patrimonio y utilidad del año 2015 conforme la Ley Orgánica de Contribución Solidaria emitida el 20 de mayo del 2016, US$ 15,665 por Jubilación patronal por trabajadores menores a 10 años de trabajo (En el año 2015 los gastos no deducibles representan principalmente US$. 89,491 correspondientes a depreciación de avalúo de activos fijos).

Al 31 de diciembre del 2016, las declaraciones de impuesto a la renta correspondiente a los años 2014 al 2015, no han sido revisadas por la autoridad fiscal. La Gerencia de la Compañía considera que de existir revisiones posteriores las posibles observaciones que surjan no serán significativas. La facultad de la Administración Tributaria para determinar la obligación tributaria, caduca sin que se requiera pronunciamiento previo, en 3 años contados desde la fecha de la declaración, en los tributos que la ley exija determinación por el sujeto pasivo.

22. UTILIDAD BASICA POR ACCION

En los años 2016 y 2015, fue calculada dividiendo la utilidad neta del ejercicio atribuible a los accionista entre el promedio ponderado del número de acciones en circulación al cierre del ejercicio económico.

23. APLICACION DE NORMAS LABORALES

Al 31 de diciembre del 2015, la Compañía no dispone de contratación de actividades complementarias de seguridad, siendo contratada el 22 de diciembre del 2016 a la Compañía CAJAMARCA PROTECTIVE SERVICES CAJAPRTOSERV LTDA. para los servicios de seguridad y vigilancia, con respecto de actividades de alimentación la Compañía contrato el 2 de enero del 2016 al Sr. Tobbi Janino Lopéz Chiriboga.

El inciso segundo del artículo No. 4 de Mandato Constituyente No. 8 de modo concomitante con el artículo No. 9 de su Reglamento de Aplicación, establecen: Los trabajadores de las

empresas contratistas de actividades complementarias de acuerdo con su tiempo anual de servicios, participarán proporcionalmente del porcentaje legal de las utilidades líquidas de las empresas contratantes en cuyo provecho se prestó el servicio. Si las utilidades de la empresa que realiza actividades complementarias fueren superiores a las de la usuaria, el trabajador solo percibirá éstas.

El artículo No. 3 del Mandato Constituyente No. 8 y el artículo No. 2 de su Reglamento de Aplicación, definen a las actividades complementarias como aquellas realizadas por personas jurídicas constituidas de conformidad con la Ley de Compañías, con su propio personal, ajenas a las labores propias o habituales del proceso productivo de la usuaria, en las actividades de vigilancia, seguridad, alimentación, mensajería y limpieza. La relación laboral operará exclusivamente entre la empresa de actividad complementaria y el personal por ésta contratado en los términos de la Constitución Política de la República y la Ley.

Consecuentemente, mediante las referidas disposiciones legales, la Compañía tendría que liquidar y pagar a los trabajadores de las empresas contratistas de actividades complementarias el 15% de participación laboral, siempre que su utilidad sea mayor a la de las Compañías intermediarias. Al 31 de diciembre del 2016, la Administración de la Compañía, ha solicitado a las referidas Empresas, los estados financieros a nivel de Formulario No. 101 del Servicio de Rentas Internas (SRI) y Superintendencia de Compañías.

24. EMISION DE OBLIGACIONES Y FIDEICOMISO MERCANTIL

Segunda Emisión de Obligaciones.- En Marzo 28 del 2014, la Junta General de Accionistas de Chocolates Finos Nacionales **COFINA S.A.** resolvió emitir obligaciones en uso de la facultad conferida por el Art. 160 de la Ley de Mercado de Valores. La Emisión de Obligaciones está sustentada en un contrato elevado a Escritura Pública ante el Notario el Notario Quinto del Cantón Guayaquil de septiembre 10 del 2014 titulada: "Fideicomiso de Flujos Emisión de Valores Cofina" que tiene como otorgantes a los siguientes comparecientes: Chocolates Finos Nacionales Cofina S.A. como "Originador", Holduntrust Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A. como "Agente de Manejo". El agente pagador de las obligaciones es el DECEVALE S.A.. El monto de la Emisión de Obligaciones es de hasta US$. 3,000,000 Titulo clase "A" y US$. 1,000,000. Tipo A, B, y C , de la cual solo se colocaron 1,393,000 negociables en forma bursátil o extrabursátil. Los recursos captados para capital de trabajo: 33.33% destinado para la compra de un stock estratégico de cacao en grano permanente en la planta y el 66.67% destinado para productos terminados de la Compañía.

Primera Emisión de Obligaciones.- En junio 10 del 2012, la Junta General de Accionistas de Chocolates Finos Nacionales **COFINA S.A**. resolvió emitir obligaciones en uso de la facultad conferida por el Art. 160 de la Ley de Mercado de Valores. La Emisión de Obligaciones está sustentada en un contrato elevado a Escritura Pública ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil de agosto 3 del 2010 titulada: "Fideicomiso de Flujos Emisión de Valores Cofina" que tiene como otorgantes a los siguientes comparecientes: Chocolates Finos Nacionales **COFINA S.A**. como "Emisora", Casa de Valores Adfinsa S.A. como "Originador", Holduntrust Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A. como "Agente de Manejo". El Agente Pagador de las obligaciones es DECEVALE S.A. El monto de la Emisión de Obligaciones es de hasta US$. 1,400,000, negociables en forma bursátil o extrabursátil. Los recursos captados servirán en un 100% para restructuración o sustitución de pasivos de Compañía Chocolates Finos Nacionales **COFINA S.A.**

Contrato de Fideicomiso Mercantil.- Con el objeto de cumplir con los Contratos de Emisión de Obligaciones y generar mecanismo que facilite a la Compañía el pago de las obligaciones a ser asumidas a favor de los Obligacionistas, en julio 12 del 2012 fue constituido en Guayaquil - Ecuador el Fideicomiso de Flujos Primera Emisión de Obligaciones de la Compañía Chocolates Finos Nacionales **COFINA S.A.**, con un plazo de 5 años o hasta que se dé cumplimiento Irrevocable de Administración de Flujos (Fideicomiso de Flujos Emisión de Valores Cofina) con los siguientes comparecientes: Chocolates Finos Nacionales **COFINA S.A**. como "Emisora", Casa de Valores Adfinsa S.A. como "Originador", Holduntrust Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A. como "Agente de Manejo". El Agente Pagador de las obligaciones es DECEVALE S.A..

Mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SCV.INMV.DNAR.14.0004745 de julio 18 del 2014, resolvió aprobar el proceso de Emisión de Obligaciones de hasta US$.

3,000,000 a llevarse a cabo a través del Fideicomiso. Se certifica que Holduntrust Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A. se encuentra inscrita en el Registro del Mercado de Valores con el No. 2012-2-01-000592 y con el No. 2014-2-02-01338 como emisor inscrito los Títulos Valores.

25. RECLASIFICACIONES

Ciertos saldos de los estados financieros adjuntos por los años terminados al 31 de diciembre del 2016 y 2015, han sido reclasificados para propósito de presentación de este informe de conformidad con las normas establecidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (*IASB por sus siglas en Inglés*) y que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

26. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2016 y hasta la fecha de emisión de este informe (abril 7 del 2017) no se produjeron eventos que en la opinión de la Gerencia de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.

Ing. Julio Zambrano G.
Gerente General

Eco. Yahaira Mosquera P.
Contador Reg. 0.14287